

Tiempo para reestructurar las cajas

11/11/2009

Bruselas ha concedido una prórroga a los sistemas financieros de la Unión Europea para que se reestructuren y se sirvan de mecanismos de intervención pública para sostener sus flujos de liquidez o la recomposición de sus niveles de recursos propios. La Unión ha destinado ya un 17% del PIB a ayuda directa o indirecta al sistema financiero, contabilizando liquidez, avales para emisiones o recapitalización, con una aportación descomunal en Reino Unido, Irlanda, Holanda o Bélgica. Pero la Comisión, y sobre todo la Comisaría de Competencia, estiman que ha llegado el momento de retirar las ayudas, estableciendo un calendario irreversible, por estimar que son ayudas de Estado, dañan la competencia y vulneran las normas sagradas del mercado interior.

El Ecofin cree que no ha llegado el momento de retirar las ayudas porque los niveles de fragilidad de la banca no están superados, y sólo dentro de seis u ocho meses se replantearán de nuevo tal posibilidad. En esta tesis está el Gobierno español, que por contar con un sistema financiero más solvente y con supervisión más exigente, retrasó cualquier reestructuración, hasta que la crisis financiera se cebó en la economía real, y ésta en la banca. La puesta en marcha del fondo de rescate, con capacidad de intervención de 99.000 millones de euros, no ha dinamizado el proceso de reestructuración, pese a ser de dominio público que existe una sobrecapacidad instalada en el sector del 25% (unas 11.000 oficinas y unos 66.000 trabajadores, según un informe elaborado por AFI para la **Fundación Alternativas**), insostenible con la demanda de crédito y el crecimiento de la morosidad esperada para los próximos ejercicios.

En España, la inmensa mayoría de las entidades han buscado soluciones particulares, con reforzamiento de su capital vía emisiones, atesoramiento de reservas o incremento de provisiones. Pero la fuerte concentración del riesgo en el sector inmobiliario promotor, que ha levantado las sospechas de analistas extranjeros sobre el verdadero alcance de la toxicidad y el riesgo de las carteras de crédito, hace inevitable un proceso realista de concentración de entidades, sobre todo entre cajas de ahorros, que no puede demorarse más. Las fusiones planteadas, todas dentro de los contornos regionales, no son sino mecanismos de defensa para sostener las cuotas de poder político de los Gobiernos autonómicos, pero en absoluto la mejor solución para mejorar eficiencia, hacer un mercado equilibrado de futuro y lograr unos niveles de recursos propios coherentes.

No parece que sea posible cambiar de un día para otro la ley de cajas y dar plenos poderes al Banco de España para diseñar un mapa financiero no politizado. Pero sí parece exigible una aceleración del proceso de concentración y ajuste de entidades para que no empiece a ser un lastre para la recuperación, una vez estabilizada la economía.